UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº125-2026-FCE-D

Ayacucho, 10 de julio de 2026

Visto la solicitud de reprogramación de fecha y hora de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Decanal Nº119-2026-FCE-D de fecha 07 de julio de 2026, se ha programado la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: Nomofobia y hábitos de lectura en los estudiantes de segundo grado de la Institución Educativa Emblemática "Mariscal Cáceres", Ayacucho - 2025, asesorado por el Mg. Leoncio Daniel QUISPE TPRRES, presentado por las bachilleres Irma Talia ROMERO BAUTISTA y Liz Rocio APARI HINOSTROZA, egresadas de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Educación, para las 11:00 horas del día viernes 10 de julio de 2026, que no se realizó por motivos de fuerza mayor;

Que, las interesadas mediante solicitud de registro de trámite N° 1020 de fecha 26 de mayo de 2026, solicitan la reprogramación de la fecha de sustentación de tesis, por lo que de conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición de las recurrentes;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º REPROGRAMAR la fecha y hora de sustentación del trabajo de investigación titulado: Nomofobia y hábitos de lectura en los estudiantes de segundo grado de la Institución Educativa Emblemática "Mariscal Cáceres", Ayacucho – 2025, presentado por las bachilleres Irma Talia ROMERO BAUTISTA y Liz Rocio APARI HINOSTROZA, egresadas de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

DIA : lunes 13 de julio de 2026
HORA : 16:00 horas
LUGAR : auditorio "José María Arguedas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESOLUCIÓN DECANAL Nº125-2026-FCE-D

Artículo 2º NOTIFICAR al jurado evaluador del acto de sustentación del trabajo de tesis titulado: Nomofobia y hábitos de lectura en los estudiantes de segundo grado de la Institución Educativa Emblemática "Mariscal Cáceres", Ayacucho - 2025, presentado por las bachilleres Irma Talia ROMERO BAUTISTA y Liz Rocio APARI HINOSTROZA, egresadas de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la reprogramación dispuesta en el primer artículo:

Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente del jurado
Mtro. Úver Ladislao VALENZUELA BENDEZÚ, director (e) de escuela y jurado
Dr. Víctor Gedeón PALOMINO ROJAS, jurado
Dra. Rina Lilibet FELICES MORALES, jurado

Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, secretario docente

Invitado: Mg. Leoncio Daniel QUISPE TORRES, asesor

Artículo 3° RATIFICAR la eficacia de la Resolución Decanal Nº119-2026-FCE-D, en todos sus extremos, con excepción de la programación de la fecha y hora de sustentación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario docente
EP Educación Secundaria
Jurado (04)
Mg. Leoncio Daniel QUISPE TORRES
Tesistas
Archivo
VRTH/mqa